Escuela Universitaria de Osuna

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

BALONMANO: FUNDAMENTOS AVANZADOS Y SU ENSEÑANZAS

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Balonmano: Fundamentos Avanzados y su Enseñanzas
Código:	5550035
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los objetivos se desarrollaran a través de la siguientes competencias:

El profesorado guiará al estudiante para:

1. Profundizar en la adquisición y comprensión de conocimientos específicos de Balonmano que le permitan cierto grado de especialización deportiva para aplicarlos tanto en la enseñanza como en el entrenamiento y la competición deportiva en sus distintos niveles.

2. Aplicar Tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza - aprendizaje

-entrenamiento del Balonmano.

3. Vivenciar mediante la práctica distintos contenidos de la planificación del entrenamiento
deportivo de Balonmano, atendiendo a las características de las distintas etapas de formación.

4. Planificar una temporada deportiva, y entrenar y dirigir un equipo de Balonmano en edad
escolar.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas

Intervención educativa (AC_1)

CE1.1 Diseñar, desarrollar y evaluar programas y actividades que intervienen en el proceso
de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes contextos
y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas
mayores y personas con discapacidad).

CE1.2 Conocer y aplicar diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad física y
el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos,
personas mayores y personas con discapacidad) a los que se dirija un programa o actividad concreta.

CE1.3 Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades, individuales y
colectivas, de cada sector de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores
y personas con discapacidad), atendiendo al género y la diversidad.

Prevención, adaptación y mejora del rendimiento físico-deportivo y de la salud mediante la
condición física y el ejercicio físico (AC_2)

CE2.5 Planificar, aplicar, controlar y evaluar los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

Promoción de hábitos saludables y autónomos mediante actividad física y deporte (AC_3)

CE3.1 Promover estrategias que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo, así como
a la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte en distintos
sectores de la población.

CE3.3 Diseñar y aplicar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes adaptados
a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de salud.

CE3.4 Elaborar programas de promoción de la actividad física, el ejercicio físico y el deporte para que la población adquiera, de forma autónoma, el hábito de la práctica regular
y saludable de actividad física y deporte.

Intervención mediante las manifestaciones del movimiento humano (AC_4)

CE4.1 Elaborar programas orientados al desarrollo de la motricidad humana para distintos
sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con
discapacidad y personas con patologías).

CE4.2 Desarrollar y aplicar programas específicos para resolver dificultades motrices concretas en distintos sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos, personas
mayores, personas con discapacidad y personas con patologías).

CE4.3 Evaluar programas centrados en las manifestaciones del movimiento humano, teniendo en cuenta las personas a las que se dirigen y los contextos en los que se desarrolla.

Planificación, evaluación y dirección de los recursos y la actividad física y deporte (AC_5)

CE5.1 Describir y evaluar la estructura y el funcionamiento de todos los tipos de organizaciones propias del ámbito de la actividad física y el deporte.

CE5.2 Conocer los elementos legislativos, normativos y jurídicos vinculados a la actividad
física y el deporte.
CE5.3 Planificar e implementar diversos tipos de actividades físicas y deportivas en cualquier tipo de organización, adaptadas a las características de distintos individuos y de
diferentes servicios de actividad física y deporte.
CE5.5 Identificar y coordinar los recursos organizativos, materiales e instalaciones deportivas necesarios para diferentes actividades físicas y deportivas.
CE5.6 Realizar la evaluación técnica de diferentes actividades físicas y deportivas, así como de los recursos que son necesarios para la puesta en práctica de cada una de ellas.
Método y evidencia científica en la práctica (AC_6)
CE6.3 Justificar las decisiones profesionales del Graduado-a en Ciencias de la Actividad
Física y el Deporte en base a una fundamentación científica constante y rigurosa.
Desempeños, deontología y ejercicio profesional en el marco de las intervenciones (AC_7)
CE7.1. Conocer los principios éticos, deontológicos y de justicia social propios del desempeño profesional del Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
CE7.2. Interpretar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados-as en Ciencias
de la Actividad Física y el Deporte en cualquier contexto profesional.
CE7.3. Analizar de forma crítica y autónoma el desempeño profesional del Graduado-a en
Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
Competencias generales
1. Instrumentales
CG1: Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando
de forma operativa todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de las distintas
profesiones del deporte.

CG3: Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación de aplicación al cuerpo de conocimientos de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG4: Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de las profesiones del deporte desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

2. Interpersonales

CG5: Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar, que desarrollen su labor dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG7: Aplicar un razonamiento crítico, asumir y reflexionar en torno a las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio profesional dentro del ámbito de las profesiones del deporte.

CG8: Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional propia de las profesiones del deporte, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

3. Sistémicas

CG9: Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales dentro del área de las ciencias de la actividad física y el deporte.

CG10: Manifestar una actitud emprendedora en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte, desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

CG12: Perseguir estándares de calidad en el desarrollo de las distintas profesiones del deporte a partir, principalmente, de un aprendizaje continuo e innovador.

Competencias transversales

CT1: Que los estudiantes adquieran capacidad para promover el progreso y desarrollar y fomentar el espíritu emprendedor.

CT2: Que los estudiantes adquieran actitudes y capacidad para fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no
discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I
La táctica grupal y colectiva, los Sistemas de Juego y las Fases de transición o de Contraataque y Repliegue.
BLOQUE II
La Etapa III o de Aprendizaje Especializado en Balonmano: El proceso de enseñanza-aprendizaje-entrenamiento en los puestos específicos.
BLOQUE III
La planificación y la programación del entrenamiento, y la dirección de equipo y partido en
Balonmano.
BLOQUE IV
El proceso de detección, selección, seguimiento y entrenamiento de talentos en Balonmano.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases Teóricas 30 horas
F Prácticas de Taller/Deportivas 30 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas
El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y
competencias.

Prácticas (otras)
El profesor/a, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y
competencias.
Exposición de trabajos, dirección de sesiones, asistencia a otras actividades
El alumnado, bien individualmente o en equipo, presentará sus trabajos teóricos y/o prácticos con el fin de facilitar la interacción y el debate, así como para facilitar la consecución de los objetivos y competencias.
Es posible el uso de herramientas basadas en IA (ChatGPT, Claude, Gemini, Copilot, etc.) como asistentes virtuales de apoyo al aprendizaje (por ejemplo, en estructuración, brainstorming, búsqueda de fuentes, conceptos e imágenes educativas), nunca para generar productos finales ni para prácticas fraudulentas. Se requiere transparencia y, opcionalmente, se podrá pedir al alumnado que facilite los prompts utilizados.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

OPCIÓN A.1: Sistema de evaluación continua. Requiere de asistencia mínima al 80% de las prácticas y al 80% de las teóricas.
- Examen parcial teórico: preguntas abiertas cortas y tipo test: 45%.
- Participación activa, desarrollo y entrega de actividades de clase: 15%
- Dossier de actividades prácticas: 40% (Siendo posible la asistencia a instalaciones deportivas distintas de las universitarias y en horario distinto al lectivo):
Actividades transversales: 15%
Sesión de entrenamiento 35%
OPCIÓN A.2.: Alumnos que desarrollen el sistema de evaluación continua. Requiere de asistencia mínima al 80% de las prácticas.

- Examen final teórico: preguntas abiertas cortas y tipo test: 60%.
- Dossier de actividades prácticas: 40% (Siendo posible la asistencia a instalaciones deportivas distintas de las universitarias y en horario distinto al lectivo):

Actividades transversales: 15%

Sesión de entrenamiento 35%

OPCIÓN B. Sistema de evaluación final (para aquellos alumnos que no cumplan con la asistencia de al menos 80% de las prácticas).

- Examen final teórico: preguntas abiertas cortas, tipo test y supuestos prácticos: 80%.
- Análisis e interpretación de un artículo científico: 20%.

*Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación de al menos un 5/10 tanto en el examen teórico-práctico, actividades de clase y dossier de actividades prácticas de evaluación continua.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los estudiantes que según el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla sean considerados como Estudiantes con necesidades académicas especiales serán evaluados atendiendo a los supuestos establecidos en dicho reglamento. Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.